

prichoso que hasta el aeropuerto tuvo que ser construido a más de 10 km de la ciudad, en el único valle plano: el del río Catamayo. Aunque parezca increíble, nadie ha hecho un cálculo de la extensión de las áreas planas o de poca pendiente de la provincia, pero el buen cubero no deben pasar del 15% del total provincial, además queda en laderas empinadas, en las famosas lomas que le dan a la provincia su aspecto de "papel arrugado", algunas tierras planas (o menos inclinadas) sufren inundaciones de humedad. Los múltiples y caros proyectos que se han construido en Loja llevan agua a terrenos con riesgo que contribuye más a la erosión y al abandono de su productividad. Y no hay ingeniería que permita para volverlas aptas para la agricultura. Lo que se debe hacer es emprender en proyectos agroforestales intensivos y de producción de bienes de uso múltiple. La biodiversidad de la provincia es riquísima. Con inversiones inteligentes y un acceso carrozable bueno para el transporte de personal capacitado, el conocimiento de la biodiversidad puede ser mucho más adecuado que el que se tiene y que provocan el abandono de Podocarpus -a poca distancia de ser el lugar que no sea un "papel arrugado".

se crean con de
su reclamo a
nientes a la
la Coor
nsabili-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑÍA "SUPERCABLEFILS CIA.
LTDA.".-**

Se comunica al público que la compañía "SUPERCABLEFILS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante la señora Notaría Segunda del cantón Macará, el 14 de junio del año 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-297 de 30 de junio de 2000.

- 1.- DOMICILIO.- Ciudad de Macará, cantón Macará, provincia de Loja
- 2.- DURACION.- 50 años desde su inscripción
- 3.- CAPITAL SOCIAL.- CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones del valor de UN DOLAR cada una.
- 4.- OBJETO.- Su actividad predominante es: "... a). La importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de tecnología, equipos de computación, televisión, operación y explotación de sistemas de televisión por cable, sistemas de televisión codificada terrestre, sistemas de televisión abierta, radiodifusoras y sistemas de telecomunicación en general; b)...".
- 5.- ADMINISTRACION.- Está a cargo del presidente y del gerente General. La representación legal la ejerce el gerente General.

Se nombra al Ing. Smelin Francisco Valarezo Campoverde como gerente General.

Cuenca, a 30 de junio de 2000
Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

00191